EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA

De acuerdo a la norma de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, por lo tanto.

CERTIFICA.

Que una vez analizada la documentación allegada por **ERIKA YANNETH VARGAS ESPITIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.049.646.803** expedida en Tunja ha demostrado idoneidad, al reunir las condiciones necesarias para desarrollar el siguiente objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER OPERATIVO CONTABLE PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN DICHA DEPENDENCIA" la siguiente experiencia:

Formación Académica	Formación Postgraduada	Experiencia
TECNOLOGO	NO REQUIERE	3 años de experiencia laboral.

Esta certificación se firma en Tuta, a los veintitrés (16) días del mes de octubre del año 2026

EDWIN GONZALEZ GARCIA
Secretario de Hacienda Municipal

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	MARISEL ALBA ACUÑA	EDWIN GONZALEZ GARCIA	EDWIN GONZALEZ GARCIA
Cargo	Apoyo Secretaria Hacienda	Secretario de Hacienda	Secretario de Hacienda